



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

CERTIFICACION	Código:	Fecha:	Versión:	Página 1 de 1
---------------	---------	--------	----------	---------------

CERTIFICACION DE IDONEIDAD

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO, SANTANDER

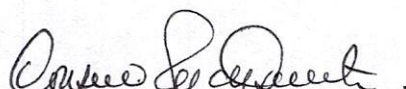
HACE CONSTAR:

Que la Institución Educativa Colegio Avelina Moreno del Socorro, no cuenta con el personal de planta suficiente, necesario o disponible para atender la necesidad propuesta.

Que considerada la propuesta se pudo establecer que la empresa **TECNOEDUCA - TECNOLOGIA PARA LA EDUCACION S.A.S.**, con NIT. No. 900.540.259-1 y representada legalmente por el señor **HENRY MAURICIO JOYA RONDANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.268.933 expedida en Bucaramanga, cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SOPORTE TECNICO Y HOSTING DE UNA PLATAFORMA WEB ACADEMICA EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING) QUE PERMITA EL REGISTRO ACADEMICO Y PROCESAMIENTO DE NOTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO AVELINA MORENO EN CADA UNA DE SUS SEDES, LA GENERACIÓN DE INFORMES DE EVALUACION CON OPCIONES PARA LA CALIDAD EDUCATIVA ATENDIENDO EL SIEE DE LA INSTITUCIÓN Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES AÑO LECTIVO 2026".

En consecuencia, a lo expuesto, considerada la propuesta y toda la documentación allegada, se pudo establecer que la misma cumple con las condiciones que fueron definidas como básicas por la Institución Educativa para atender el objeto del contrato sugerido, por lo cual se considera oportuno celebrar el contrato de prestación de servicios de forma directa y sin contar con otras ofertas, con **TECNOEDUCA - TECNOLOGIA PARA LA EDUCACION S.A.S.**, con NIT. No. 900.540.259-1 y representada legalmente por el señor **HENRY MAURICIO JOYA RONDANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.268.933 expedida en Bucaramanga, Santander, conforme lo preceptúa la Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Manual de Contratación de la Entidad y demás legislación complementaria.

Se expide en El Socorro, Santander, el día catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).


CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE
Rectora